



## Preguntas de Roberto



### **Un caso como la vida real**

Roberto es un español de 58 años que a lo largo de su vida laboral ha trabajado en varios países. Quiere jubilarse dentro de dos años, al cumplir los 60. Le preocupa el hecho de haber cotizado, durante muchos años, en tres países distintos y se pregunta si esto le impedirá cobrar una pensión de jubilación plena. Roberto entra en Eulisses y busca información sobre «prestaciones y pensiones de jubilación», primero como «persona activa» y luego como «solicitante de pensión». Eulisses le guía hacia las respuestas que busca:

### **Primera pregunta de Roberto**

«¿Voy a perder las cotizaciones que pagué cuando trabajaba en España?»

### **Respuesta de Eulisses**

Si usted ha vivido, trabajado y cotizado en más de un país, no pierde ninguna de las cotizaciones que ha pagado allí.

### **Segunda pregunta de Roberto**

«¿Cuándo debo solicitar mi pensión de jubilación si he trabajado en más de un país europeo?»

### **Respuesta de Eulisses**

Cada país fija sus propias condiciones de acceso a la pensión de jubilación. Uno de los principales factores determinantes es la edad legal de jubilación. Otros factores pueden ser el tiempo y la cuantía de las cotizaciones, el tiempo de residencia en un país, los ingresos y la situación familiar [...]. El momento exacto de presentar la solicitud puede variar de un país a otro. Le recomendamos que se ponga en contacto con el organismo del último país donde pagó sus cotizaciones, o con el organismo de su país de residencia, varios meses antes de cumplir la edad de jubilación.

Satisfecho con estas respuestas, Roberto lanza una nueva búsqueda, escogiendo esta vez «miembro de la familia» para saber si hay otras prestaciones para su esposa y sus hijos.



© Comunidades Europeas, 2008  
Reproducción autorizada, con indicación de la fuente bibliográfica  
Printed in Belgium  
IMPRESO EN PAPEL BLANQUEADO SIN CLORO  
copyrights 123RF

KE-30-08-584-ES-D

# Eulisses

<http://ec.europa.eu/eulisses>

## Su guía de la seguridad social en Europa



Aprovechar mejor las ventajas de Europa



Comisión Europea

## Su guía de la seguridad social en Europa

¿Está pensando en vivir o trabajar en un país distinto del suyo, o lo ha hecho ya? El **portal EULisses** le ayudará a comprender en qué modo está usted protegido cuando va a trabajar o vivir en otro país, o simplemente a pasar allí una temporada.

Gracias a la legislación de la Comunidad Europea (CE), usted no pierde sus derechos de seguridad social. La legislación de la Unión Europea asegura que los regímenes de seguridad social de los distintos países, muy diferentes entre sí, estén coordinados.

Así pues, si usted ha ejercido el derecho a desplazarse entre varios países, no se encontrará en una situación más desfavorable que una persona que haya residido y trabajado toda su vida en un solo país.

La normativa comunitaria contempla sus derechos en diversos ámbitos de la seguridad social:

- **pensiones** *ya en línea,*
- prestaciones familiares,
- asistencia sanitaria,
- desempleo,
- accidentes laborales y enfermedades profesionales,
- subsidios por defunción.

El **portal EULisses** se dirige a todos los ciudadanos de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza, a los refugiados, los apátridas, los nacionales de otros países con derecho de libre circulación, los miembros de sus familias y los familiares superstites.

## EULisses. Las pensiones, *ahora en línea*

La **guía de pensiones** es la primera parte del nuevo **portal EULisses** y contesta a muchas de las preguntas que pueden plantearse al ciudadano.

Si está jubilado, a punto de jubilarse o simplemente interesado en saber cómo funciona el sistema de pensiones, EULisses tiene una respuesta para usted.

Puede usted preguntar sobre sus derechos y cotizaciones de pensión, su cuenta de pensión personal, el modo de solicitar una pensión, su cálculo, los pagos y muchas cosas más.

En el **portal EULisses**, puede usted adaptar la búsqueda de información a su situación particular. EULisses le explicará cuáles son sus derechos y le guiará hacia los organismos pertinentes del país, sea cual sea, que se encarguen de su cuenta de pensión personal. Le indicará asimismo todos los servicios en línea que ofrecen las instituciones nacionales en el país en cuestión, que comprenden incluso servicios de cálculo de pensiones y secciones de asesoramiento.

## Su pensión en Europa

Todo lo que necesita saber sobre su pensión en todos los países de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

### Glosario

Conozca el significado de los términos de seguridad social.

### Instituciones A-Z

Repase la lista de organismos de cada país para encontrar el que pueda informarle sobre su pensión.

### Enlaces

Otros portales y páginas web nacionales sobre temas de seguridad social y pensiones.



### Búsqueda rápida de información

Los menús desplegables le permiten encontrar rápidamente la información gracias a la personalización de la búsqueda.

### Reglamentos CE 1408/71 y 574/72

Enlaces con la normativa comunitaria sobre coordinación de la seguridad social.

### Preguntas frecuentes

Respuestas a las preguntas más frecuentes sobre las pensiones.

### Encontrar un organismo de pensiones

Localizar el organismo pertinente de un país para obtener más información sobre la cuenta de pensión personal en el pasado, el presente o el futuro